

PROCESO	PERTENENCIA
RADICADO	680514089001 2020-00016-02
DEMANDANTE	MARIA DEL ROSARIO PATIÑO DE MORENO
APODERADO	CARLOS FELIPE ORTIZ GUERRERO
DEMANDADOS	HERNANDO ISABELLA NIÑO Y OTROS
AUTO	ORDENA EMPLAZAMIENTO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARATOCA

Aratoca, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Conforme a lo solicitado por el doctor CARLOS FELIPE ORTIZ GUERRERO, apoderado de la demandante MARIA DEL ROSARIO PATIÑO DE MORENO, en escrito enviado al correo electrónico del Juzgado, se

DISPONE

EMPLAZAR en la forma establecida en el artículo 108 del C.G.P. a los señores PEDRO JULIO ISABELLA NIÑO, identificado con C.C. 5.575.166; VICTOR MANUEL ISABELLA NIÑO, identificado con C.C. 5.575.971; SIXTA TULIA ISABELLA NIÑO identificado con C.C. 37.808.839 y LUIS EDUARDO ISABELLA NIÑO, identificado con C.C. 5.575.238

Hágase la publicación del emplazamiento mediante un listado en el diario Vanguardia Liberal o El Tiempo, por una sola vez el día domingo o en cualquier otro medio masivo de comunicación RCN o CARACOL, que podrá hacerse cualquier día entre las seis (6) de la mañana y las once (11) de la noche, debiendo allegar la copia informal de la página respectiva o la Constancia sobre su emisión o transmisión suscrita por el administrador o funcionario, al correo del juzgado j01prmpalaratoca@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

GABRIEL ISAAC SUÁREZ CORREDOR

Firmado Por:

Gabriel Isaac Suarez Corredor
Juez

Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Aratoca - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ef5fe3d819fd560c47099a251a1a677aee1ef89955498af810c6a4e7a3f21736

Documento generado en 27/09/2021 08:52:51 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>